

## Informe Externo

Ciencias Políticas y de la Administración (UPF)

---

Dr. Rafael del Águila Tejerina (presidente).  
Dr. Joan Subirats Humet (académico).  
Sr. Simó Aliana Magrí (profesional).  
Sra. M. Eugènia Cuenca Valero (profesional).  
Sr. Joan Carles Hernando Mercadé (metodólogo).

<b>Índice</b>
---------------

1. Introducción .....	3
1.1. Composición del comité. ....	3
1.2. Objetivo del informe.....	3
1.3. Plan de trabajo. Incidencias. ....	4
2. Análisis y valoración del proceso de evaluación interna .....	5
2.1 Sobre el proceso de auto-evaluación. ....	5
2.2 Sobre el documento de auto-evaluación. ....	6
3. Análisis de las dimensiones evaluadas.....	7
3.1 Contexto Institucional. ....	7
3.2 Acceso a la titulación.....	8
3.3 Metas y Objetivos. ....	9
3.4 El Programa de Formación. ....	10
3.5 Desarrollo de la Enseñanza. ....	11
3.5.1 Metodología.....	11
3.5.2 Organización de la docencia.....	12
3.5.3 Tutorías. ....	12
3.5.4 Evaluación.....	13
3.5.5 Resultados. ....	13
3.6 Profesorado. ....	14
3.7 Instalaciones.....	15
3.8 Relaciones externas. ....	16
3.9 Investigación. ....	16
3.10 Gestión. ....	16
3.10.1 Relaciones y niveles de responsabilidad. ....	16
3.10.2 Recursos de personal.....	16
3.10.3 PAS.....	17
3.10.4 Política de comunicación .....	17
4. Valoración General. ....	18
4.1 Fortaleza del diagnóstico. ....	18
4.2 Propuestas de mejora.....	19
5. Valoración del proceso de evaluación externa. ....	21
6. Acta de envío del Informe Externo.....	21

## **1. Introducción**

### **1.1. Composición del comité.**

El comité de expertos externos estuvo compuesto como estaba planificado por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya* por las personas siguientes:

#### **Académicos**

Presidente: Dr. Rafael del Águila Tejerían del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Dr. Joan Subirats Humet del *Departament de Ciència Política y de Dret Públic de la Universitat Autònoma de Barcelona*.

#### **Profesionales**

Vocal: Sr. Simó Aliana Magrí del *Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació*.

Vocal: Sra. M. Eugènia Cuenca Valero. Abogado y diputada en el *Parlament de Catalunya*.

#### **Metodólogo**

Sr. Joan Carles Hernando Mercadé técnico en evaluación del *Gabinet d'Avaluació i Innovació Universitaria de la Universitat de Barcelona*.

El presidente de esta comisión considera que los miembros del comité de expertos externos, por su categoría, su experiencia profesional y la actividad desarrollada durante el proceso, reúnen los perfiles y capacidad necesarios para la consecución de los objetivos de la fase de evaluación externa propuestos por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya*.

### **1.2. Objetivo del informe.**

El objetivo de este informe es el de complementar la evaluación la calidad de la titulación en *Ciències Polítiques ide l'Administració de la Universitat Pompeu Fabra* (UPF) en sus tres vertientes de docencia, gestión y servicios. Dicha acción se realiza a la vista del autoinforme presentado por la UPF, asimismo, oídas las audiencias con los diferentes colectivos que integran o integraron la institución, según el plan horario establecido por el *Gabinet d'organització i avaluació* de la mencionada universidad y todo ello de

acuerdo con la guía de evaluación externa elaborada por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya* y, finalmente, siguiendo las directrices acordadas el primer día de estancia del CEE en la titulación.

Una vez reunido el Comité Externo y estudiada la información disponible se marcó, inicialmente, tres metas específicas a desarrollar en su estancia en la titulación:

Colaborar en la reflexión del comité interno de evaluación, contrastando y aclarando en forma de juicios de valor y en términos de adecuación o inadecuación la tarea realizada por este.

Ofrecer propuestas y recomendaciones que ayuden a la institución en la toma de decisiones enfocadas a la mejora de la titulación.

Validar el informe interno para actuaciones posteriores de rendimiento de cuentas, de contratos programa para la mejora, publicidad, etc.

### **1.3. Plan de trabajo. Incidencias.**

En primer lugar, constatamos que el plan horario incluyó las audiencias con todos los colectivos que marca la guía. Este plan respetó, a su vez, los criterios de validez del modelo holandés de evaluación institucional adoptado en nuestro país.

El plan de trabajo se ha realizado en los días 5, 6 y 7 del mes de junio del presente año, puntualmente y de conformidad con el horario preparado. Si pudiese destacarse alguna desviación sería en el sentido positivo de implicación de cada colectivo y de interés por las sesiones.

Con respecto a la asistencia a las audiencias previstas, cabe señalar que la asistencia de los diferentes colectivos a las audiencias fue la prevista, salvo el caso del alumnado de segundo ciclo (a la que acudieron 3 alumnos) y a la audiencia pública que no asistió nadie. La distribución más detallada fue la siguiente:

<b>Audiencia</b>	<b>Muestra</b>	<b>Selección</b>	<b>Representatividad</b>
Comité Interno de Evaluación	Todos los integrantes <sup>1</sup>	Nombrado por el que entonces era decano	Absoluta
Dirección del centro	Casi todo el equipo	Invitados por el actual decano	Muy aceptable
Jefes de departamento	Los tres existentes (políticas,	Todos los existentes estaban	Aceptable, debido a que el departamento de derecho funciona por áreas más que

---

<sup>1</sup> Cabe, quizás, indicar la casi coincidencia de los miembros del CAI (Comitè d'Avaluació Interna) del equipo decanal. Fácilmente explicable por la dimensión de la titulación. Por otro lado, el decano acaba de cambiar y en el CAI quedaba el antiguo decano.

	derecho y economía). <sup>2</sup>	presentes	como un departamento. No es ese el caso del departamento de economía.
Profesorado	9 profesores y profesoras.	Muestreo no al azar, intentando cubrir todos los perfiles y priorizando la veteranía	Muy aceptable, ya que eran 3 del departamento de políticas, 2 del de derecho, 3 de economía y un profesor visitante de EE.UU.
Alumnado de primer ciclo	8 alumnos y alumnas.	Sorteo al azar por cursos	Aceptable, ya que eran 5 de 2º curso y tres de 1º.
Alumnado de segundo ciclo	2 alumnas y 1 alumno. Dos eran de 3º curso y una de 4º.	Sorteo al azar por cursos	Baja, ya que además de no acudir ni la mitad de los invitados, para tener, por lo menos 4 de cada curso, los asistentes no demostraron demasiado entusiasmo en la sesión.
PAS	5 personas.	Un representante de cada unidad de la UPF y todos los de CC.PP.	Muy razonable, pues estaban representados la mayoría de puntos de gestión de la titulación: <i>coordinació de secretàries, suport a la docència, secretaria d'estudis y biblioteca general.</i>
Graduados	9 personas	Invitaron a todos y aceptaron la visita de los que lo desearon	Muy razonable, ya que había 6 alumnos de la promoción de 1999 y 3 de la del 2000, que participaron con gran entusiasmo y que no tuvieron ningún reparo en permanecer durante dos horas con el CEE.

## 2. Análisis y valoración del proceso de evaluación interna

### 2.1 Sobre el proceso de auto-evaluación.

La composición del CAI (Comitè d'Avaluació Interna) incluye personas de los tres colectivos (profesorado, alumnado y PAS) y de los tres departamentos que componen la titulación. En él se encuentran cuatro profesores, dos alumnos y un miembro del PAS.

Las evidencias, su calidad y su cantidad han sido satisfactorias y suficientes. Podríamos, no obstante, comentar que los instrumentos sufren algún sesgo temático, que no técnico, que, sin embargo, no parece haber afectado a la fiabilidad de los datos recogidos que en todo momento coinciden con las

---

<sup>2</sup> Hay que decir que el director del departamento de derecho no pudo venir a la audiencia a la que había sido convocado, pero acudió a nuestra invitación al día siguiente.

aportaciones hechas por las audiencias. Las opiniones expresadas se han basado en evidencias y opiniones contrastables. Paradójicamente, cuenta metodológicamente hablando en su favor el hecho de no realizar, como más adelante comentaremos, la evaluación de la investigación por no disponer de la información objetiva requerida a los departamentos.

Por otro lado, nuestra percepción es que el proceso de información, comunicación y difusión interna a la comunidad ha sido, incluso, más que suficiente, como así lo exponen la gran mayoría de los integrantes de todas las audiencias. Básicamente, los canales utilizados para hacer llegar información a toda la comunidad (incluso a los graduados puntualmente durante todo el proceso) han sido: el correo electrónico, la Web del Campus Global, cartas y murales, como hemos podido comprobar. Este hecho ha influido en que el colectivo en su conjunto muestre un alto grado de satisfacción tanto en lo que se refiere a la transparencia como en lo referido a la invitación a la participación en el proceso de autoevaluación.

## **2.2 Sobre el documento de auto-evaluación.**

El informe de evaluación interna aborda y enfoca todos los temas y en el mismo modo, básicamente, que como han sido expuestos por las distintas audiencias. Lo hace de forma exhaustiva y, como constatan varias audiencias, se hizo a conciencia y dedicando un gran número de horas del CAI.

No obstante, el informe de autoevaluación sólo se compone de dos partes y no tres como marca la guía: docencia y gestión. Ambas, sin embargo, sí se adecuan a la mayoría de los puntos marcados por la guía de autoevaluación redactada por la agencia.

Como hemos avanzado en el punto anterior, existe en el documento una laguna que nos impide responder al punto 3.9 del informe externo. Se trata de la ausencia de evaluación de la investigación. La universidad ha tomado la opción de no realizar el análisis debido a que la información no les llegó a tiempo de los departamentos.

Como puede verse, también, en las propuestas del final del documento, consideramos que la imagen y calidad de una institución universitaria está directamente relacionada con la investigación realizada. El hecho de no haberla realizado puede tener una lectura perversa. No hubiera costado nada poner una tabla surgida de la base de datos que, nos consta existe, de las cantidad y topología de la producción del profesorado.

Por conocimiento del área, tenemos la convicción de que existe mucha y buena investigación, por tanto, Aconsejaríamos, pues, la urgente evaluación de la investigación<sup>3</sup>.

Cabe destacar que, en la parte dedicada a docencia, los puntos 5 del alumnado y 7 de los servicios e instalaciones, que están desarrollados de forma exhaustiva y muy estructurada. El punto 8 está desarrollado al mismo nivel de calidad que los dos puntos mencionados, pero ha sido colocado en el décimo, ya que se han intercalado dos puntos diferentes entre el 7 y el 8 de la guía de autoevaluación. Estos puntos son: 8º sobre la biblioteca y 9º sobre la secretaria de la titulación. Esto parece ser fue debido a que ambas instituciones tienen un reconocimiento tal en la comunidad que se les pidió que redactasen el capítulo ellas mismas y se injertó en el documento.

A su vez, la parte dedicada a la gestión alcanza la misma calidad estructural que el caso de la docencia.

A modo de propuesta que no denota laguna alguna, pero sí que sería de utilidad, encontramos a faltar una tabla resumen final de puntos fuertes y débiles y propuestas de mejora que recoja todo lo presentado de forma seccionada a lo largo de los capítulos del autoinforme. Esta herramienta es particularmente útil para lograr que la comunidad pueda dar un repaso rápido al documento y para que cuando se envía por correo electrónico pueda adjuntarse separadamente al documento para que la gente no tenga que invertir demasiados recursos (tiempo y papel) para llegar a su lectura.

Para acabar, quizá, podría ser útil indicar la planificación temporal de las propuestas y los responsables que las llevarían a cabo.

### **3. Análisis de las dimensiones evaluadas.**

#### **3.1 Contexto Institucional.**

Parece razonable indicar que lo formal se ajuste a lo real. Por ejemplo, el hecho de tener decano, pero no tener facultad. Es decir, el único inconveniente que pudiera impedir este ajuste sería el coste, pero el único gasto lo genera la creación del decanato, que ya existe. Además, ese ajuste daría mayor visibilidad a la titulación.

En la titulación hay una cierta percepción de ser la "hermana pequeña". Desde el punto de vista de la cantidad o tamaño el problema de inferioridad se encuentra respecto a Derecho y Economía. Desde el punto de vista de lo innovador, la inferioridad se encuentra respecto las tecnológicas.

---

<sup>3</sup> No obstante, en la última audiencia, nos comunican que intentarán adjuntar datos sobre este ámbito en el informe refundido final.

Otro tema que encajamos en este punto, es la opción institucional de organizar trimestralmente de las actividades. Este fenómeno influye de forma transversal que comentaremos a lo largo de todo el informe.

Respecto a la tabla 1, véase que hemos oscurecido una serie de celdas cuyos datos no coinciden con los del autoinforme. Con estos datos no podemos de forma objetiva valorar el peso de la titulación en su contexto, básicamente por no conocer el peso de otras universidades.

**Tabla 1. Datos generales de la Universidad (Curso 99-00)**

	C. Políticas y de la Administración
Alumnos de la titulación	408
Alumnos de la titulación en toda Cataluña	1393
Alumnos totales matriculados en la Universidad	7270
Alumnos de ciclo largo en la Universidad	<b>2047</b>
% Alumnos respecto de los alumnos totales de la Universidad	<b>5.6%</b>
% Alumnos respecto de los alumnos de ciclo largo de la Universidad	<b>7.8%</b>
% Alumnos respecto del total de alumnos de la titulación en Cataluña	<b>29%</b>

Sí es cierto, no obstante, que puede valorarse como aceptable si tenemos en cuenta que absorbe casi un tercio de una población que siendo una universidad pequeña comparte con otra mayor (UAB) y otra mucho mayor (UB). Este indicador podría interpretarse como reforzador de la idea de prestigio que tiene la UPF. Más aún si añadimos a ello el hecho de tener cubiertas todas las plazas ofrecidas por la titulación (como se puede observar en la tabla 2 del autoinforme y en la tabla 3 que hay a continuación).

**Tabla 3. Demanda de acceso a la titulación, curso 99/00**

Titulación	Plazas ofertadas	Demanda global en 1ª opción	Ratio demanda/oferta	Demanda 1ª opción		Demanda satisfecha Global (matrícula)
				PAAU	Otras	
C. Políticas	100	149	1.5	141	8	102
<i>Plazas ofertadas en Cataluña: 340</i>						
<i>Demanda en 1ª opción en Cataluña: nd</i>						

### 3.2 Acceso a la titulación.

La UPF atrae, tiene buena imagen. Los graduados nos comentan que es una universidad pequeña, atractiva y, por lo tanto, "parece privada".

Los tres colectivos de estudiantes nos comentan que los motivos que atraen son su prestigio y su situación urbana. Como puede apreciarse en la siguiente tabla, se trata, además, de un alumnado "selecto" por la nota de corte de entrada.

**Tabla 2. Notas de corte. Evolución 95-00**

Titulación	Vía PAAU					Otras Vías				
	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00
C. Políticas	6.56	6.86	6.62	6.81	6.60	—	—	—	—	—

No obstante, parece que el perfil del alumnado de entrada presenta un doble perfil. Por un lado está el más "politizado y, por otro, el más "técnico"; hecho que influirá en la docencia posterior, por ejemplo, en la forma de enseñar las asignaturas del área matemática a los más "activos políticamente".

Se aprecia, además, que existe un problema de percepción de entrada, en el sentido que el alumnado supone que se trata de una carrera eminentemente reflexiva, humanística, etc. y se encuentra con una carrera en la que se le exige un dominio medio o alto de la matemática. Debería, pues, mejorarse la información a los potenciales alumnos a este respecto.

**Tabla 4.1. Distribución de los alumnos de 1er curso por notas y vía de acceso.**

Titulación	Vía de acceso PAAU								
	Curso 1997/98			Curso 1998/99			Curso 1999/00		
	(5-6)	(6-7)	>7	(5-6)	(6-7)	>7	(5-6)	(6-7)	>7
C. Políticas	0	52	44	0	34	64	1	18	80

*Todos los datos se dan en porcentaje.*

*La suma de la distribución de alumnos vía PAAU y FP para cada curso y universidad tiene que sumar el 100%, si esto no pasa la diferencia hasta el 100% corresponde a los alumnos que han accedido a la titulación por otras vías diferentes a las PAAU y a FP.*

### 3.3 Metas y Objetivos.

Aparece en el documento de autoevaluación lo que podríamos llamar una primera propuesta de definición, aunque vaga, de objetivos, ya que no existe ninguna otra impresa de forma oficial. Sería aconsejable, pues, aprovechar la situación de reflexión generada por la evaluación institucional para desarrollar operativamente, matizar su definición y realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

Como se aprecia en el autoinforme, en una titulación de este tipo los objetivos se dividen en dos dimensiones: la técnico-profesional y cívica. Sin embargo, la organización existente no parece que pueda garantizar el cumplimiento de ambas dimensiones adecuadamente. Debido a la sobrecarga de trabajo se produce una saturación que obstaculiza potencia la vertiente técnico-profesional y dificulta la dimensión de tipo cívico.

### 3.4 El Programa de Formación.

En primer lugar, cabría comentar que se han detectado algunos problemas, a los que también se hace referencia en el informe, en lo referente a la optatividad. El programa inicialmente ofrece una cuarentena de optativas, pero, según nos explican alumnos y exalumnos, de aquellas ofertadas sólo algunas se activan. A su vez, de las activadas algunas no pueden cursarse ya que es aconsejable cursar otras asignaturas con anterioridad o porque no existe posibilidad de cursarlas por cuestiones de encaje horario. Finalmente, tras todo esto, del paquete de optativas que le quedan viables al alumno sólo una parte resultan ser de politología. Obsérvese el dato resaltado en negrita de la tabla 5 que presentamos a continuación, en el que se muestran las activadas que son 17 de 40 publicadas.

Nos parece importante comentar esto ya que genera otra distorsión<sup>4</sup> entre la imagen de entrada de la carrera y la situación real posterior (en este caso en lo que se refiere a la optatividad y el resultado de opción real que el alumnado puede acabar cursando). Ello obstaculiza, nos dicen, el desarrollo de diferentes itinerarios de optatividad "personal" del alumnado.

Consideramos destacable y enriquecedora la diversidad de áreas que ofertan su docencia en la titulación<sup>5</sup>, pero ello genera problemas de "encaje" en el contexto politológico. Quizás la vía sea solicitar que se asegurasen los instrumentos de coordinación interdepartamental que ya existen en el sentido de realizar un esfuerzo de adaptación de la docencia de asignaturas no pertenecientes al departamento de política al contexto de la politología.

Con los datos de que disponemos, por otro lado, no podemos juzgar la adecuación de la ratio teoría/práctica. Quizás una pregunta pueda ser, entre otras, ¿todas las asignaturas deben tener prácticas?

**Tabla 5. El Programa de Formación**

Ciencias Políticas y de la Administración	
Publicación en el BOE	26.08.95
Años de duración	4
<b>Plan de Estudios</b>	
Créditos Troncales y Obligatorios	246
<i>Teoría</i>	164
<i>Práctica</i>	82
Créditos Optativos	24
Créditos de Libre Elección	30
<i>Total</i>	300
Grado mínimo practicidad	33%
Número de asignaturas optativas ofertadas	<b>17</b>
Número de créditos optativos ofertados	54
% de optativas en el plan de estudios	8%

<sup>4</sup> Además de la matematicidad no esperada de la carrera, que comentábamos antes.

<sup>5</sup> Es de destacar que esta opinión es compartida por todos los colectivos a los que hemos tenido acceso. No obstante, también existían quejas sobre el equilibrio de peso entre cada ámbito.

Relación de optatividad	2.3
Proyecto final de carrera/ Prácticum	nd
Prácticas en empresas	nd

### **3.5 Desarrollo de la Enseñanza.**

#### **3.5.1 Metodología.**

En lo que se refiere a la estructura trimestral de la docencia, tanto en el autoinforme como en las diversas audiencias, se ha producido una doble valoración. Por un lado, se criticaban ciertos efectos negativos de dicho sistema organizativo, tales como aprendizaje basado en la memorización, sistema pasivo del alumnado, escasez de tiempo para realizar las tareas, ausencia de reflexión pausada, poco tiempo de asimilación o dificultades para realizar otro tipo de actividades no obligadas curricularmente (participación en la gestión, lecturas alternativas, profundización en las asignaturas que más interesen a cada alumno, etc.).

Por otro lado, igualmente se subrayaban los aspectos positivos, tales como el éxito académico, organización clara de las tareas docentes y discentes, ajuste a los ritmos trimestrales "naturales y culturales" e, incluso, a ciertos hábitos de la secundaria que podrían disminuir la adaptación de entrada al mundo universitario.

Resulta llamativo, como ha aparecido en el informe (págs. 87 y 88) y, además, lo exponen así todos los objetivos, esta duplicidad de *pros* y *contras*. Quizá sería oportuno que la titulación promoviese una reflexión que llevase a disminuir lo negativo y potenciar lo positivo. Siempre, entiéndase, sin tratar de eludir los mecanismos trimestrales existentes, pero sí ofreciendo actividades diferentes (por ejemplo, la generación de actividades transversales en los contenidos y en el tiempo) o introduciendo elementos puntuales de corrección (como, por ejemplo, la anulación de la convocatoria por la simple no presentación o la definición clara de funciones de los servicios de las unidades, la normativa de gestión, etc.).

Es curioso constatar que la calidad y diseño de las aulas permite desarrollar cualquier tipo de metodología docente y mayormente está se fundamenta en la clase magistral con pizarra. Consideramos, no obstante, la disponibilidad de medios en las aulas (incluso todas ellas disponen de cañón) generará una modernización de la metodología docente, como ya se ha producido en el sistema de comunicación y de gestión administrativa.

### **3.5.2 Organización de la docencia.**

La estructura horaria unida a la presión de trabajo hacia los estudiantes, nos parece, favorece la implicación del alumnado y del profesorado únicamente de las tareas que están directamente relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje. Observamos, además, que ambos colectivos, profesorado y alumnado, encuentran dificultad en salirse del modelo de clase magistral, de apuntes y examen. Así, pues, como señalábamos en otro punto, esto no favorece la consecución de objetivos o competencias de tipo cívico que se señalan como objetivo de la titulación.

Creemos, por otro lado, que debido a la peculiaridad de la titulación, deberían potenciarse y desarrollarse la enseñanza de otras lenguas, particularmente del inglés entre los estudiantes.

Nos parece que el enfoque de la docencia es muy disciplinar o segmentada. Esto es, por ejemplo, el hecho de que la relación entre derecho y economía en el mundo de la política "se la tiene que generar" el propio alumnado. Parece, pues, que se potencia claramente la capacidad de análisis, pero no la de síntesis.

Se ha detectado, en algún sector del alumnado, la impresión de un exceso de seguimiento de su actividad, de un exceso de "pastoreo" que se compara con la etapa educativa secundaria y que parece que no favorecería el proceso de maduración universitaria de los estudiantes.

El alumnado propone que se pueda realizar la anulación de asignaturas por mera no-presentación a examen, que sería un mecanismo de reducción de la presión académica sobre este. Por otro lado, no hemos sabido encontrar una razón importante para mantener esta práctica. Es decir, consideramos que ha de quedar clara nuestra postura: damos la razón al alumnado cuando pide que no se pierdan convocatorias por la mera no-presentación a examen.

Por último, querríamos dejar en el aire, a modo de reflexión un par de preguntas que nos asaltan en este punto: ¿Se potencia el debate entre profesor y alumno, la reflexión conjunta? ¿No redundaría en beneficio de la docencia el encontrar espacios para ello?

### **3.5.3 Tutorías.**

Según nos informan, inicialmente, se incluía en las actividades académicas "reconocidas" la asistencia a tutoría. Actualmente, se ha organizado el sistema del tutor académico, que, parece, está en desuso. No obstante, cabe destacar que este es un mal generalizado de la universidad española.

### 3.5.4 Evaluación.

El sistema de evaluación generalizado es de único examen, trabajo en equipo y práctica individual. No obstante, el alumnado comenta que tiene que repartirse las labores, "para poder llegar a todo". Nos dicen que en un horario tan ajustado, encontrar tiempo para reunir el equipo dificulta la realización de trabajos...

Paradójicamente, la institución da multitud de elementos de participación al alumnado, pero su organización docente, el sistema de evaluación imperante y la propia idiosincrasia pragmática de parte del alumnado parece que llevan a una escasa participación en actividades no vinculadas directamente con la evaluación que lleva a una certificación final.

A continuación, la tabla 6, nos muestra la distribución de alumnado de la titulación por cursos. Como se indica en el autoinforme y nos corroboran las audiencias, dicha cantidad de alumnos por clase es muchas veces superada ampliamente al añadir a los suspendidos del año anterior y otro alumnado que ha entrado por vías alternativas.

**Tabla 6. Distribución de alumnos en las titulaciones**

Ciencias Políticas y de la Administración	
<i>Media de alumnos por grupo de 1er curso</i>	
Teoría	96
Práctica	57
<i>Media de alumnos de nuevo ingreso de 1er curso</i>	
Teoría	91
Práctica	52
<i>Media de alumnos por grupo de 1er ciclo</i>	
Teoría	99
Práctica	59
<i>Media de alumnos por grupo de 2º ciclo</i>	
Teoría	101
Práctica	102
Alumnos totales	408
Alumnos equivalentes a tiempo completo	397

### 3.5.5 Resultados.

Como se constata en los datos, el rendimiento y tasa de éxito son altos, sin embargo, sorprende la homogeneidad en la distribución de las calificaciones.

En el ámbito de lo objetivable se observa que los resultados son muy positivos. En el ámbito de lo no tan objetivable, se percibe cierta insatisfacción, no tanto respecto a los propios contenidos, como respecto a la posibilidad de la maduración y asimilación de los mismos.

**Tabla 7. Resultados académicos.**

		Ciencias Políticas y de la Administración
<i>Tasa de éxito 1er curso</i>		
	1ª convocatoria	78%
	2ª convocatoria	58%
<i>Tasa de éxito 1er ciclo</i>		
	1ª convocatoria	79%
	2ª convocatoria	67%
<i>Tasa de éxito 2º ciclo</i>		
	1ª convocatoria	84%
	2ª convocatoria	89%
<i>Rendimiento académico</i>		
	1er curso	78%
	1er ciclo	82%
	2º ciclo	92%
Media del número de titulados (96/99)		75
Tasa de graduación (tanto por uno)		0.71

### **3.6 Profesorado.**

En relación a la petición anterior de enseñar lenguas extranjeras al alumnado, podemos citar los “problemas lingüísticos” que se producen con profesorado visitante o doctorandos que imparten prácticas y que no siempre manejan adecuadamente catalán, castellano y/o inglés. No obstante, parece ser que este problema empieza a ser solucionado en la coordinación entre titulación y departamento de economía que está siendo correcta y ágil.

Se ha detectado, por otro lado, cierta dificultad de algunas áreas en adaptarse a la realidad de ciencias políticas, para lo cual parecería necesaria una mayor coordinación de este “pluralismo docente” en aras de lograr un mejor ajuste a los intereses de los estudiantes de ciencias políticas.

Los profesores de prácticas procedentes de derecho o, sobretodo, económicas no siempre son valorados positivamente por los estudiantes. Quizás fuera conveniente una coordinación más directa del departamento de ciencia política del tema de las prácticas, destinada a ajustar al contexto de la politología las enseñanzas prácticas de dichas áreas.

En la institución se realiza la encuesta de evaluación del profesorado que, consideramos, merece un triple análisis: el instrumento, el proceso y sus consecuencias.

En lo que se refiere al instrumento, vemos que se trata de un instrumento de uso general en la UPF. Es un único indicador basado en la media de siete ítems. Quizás debería ampliarse y rediseñar ciertos aspectos por técnicos de la evaluación. Sin intención de extenderse, se observa, por ejemplo, que no detecta al profesorado de prácticas que necesita mejorar y que sus ítems no abarcan los elementos constitutivos y esenciales de la acción docente. Por otro lado, quizá una escala de 1 a 5 categorías es más fiable que una de 1 a

10, ¿es posible discriminar entre un 2 y un 3 o un 6 y un 7 en una escala del 1 al 10?

En lo que se refiere al proceso, en su parte inicial sería interesante que, una vez diseñado el instrumento, este fuera validado públicamente por una comisión reconocida a tal efecto y compuesta por todos los colectivos de la institución. En cuanto a su desarrollo, la implementación debería hacerse en cada una de las aulas donde el profesor que va a ser evaluado imparte clase y hacerlo, además, por medio del alumnado que muestra disposición a hacerlo. Con ello se evitaría la sobrecarga del PAS y que el alumnado que no asiste a una asignatura contestase la encuesta. Es importante, además, realizar una encuesta por profesor y no por asignatura, para saber de quién se trata y para que la media de varios profesores no beneficie a unos y castigue a otros.

Por último, respecto a las consecuencias cabe resaltar que su finalidad no debe ser únicamente de efectos punitivos, sino que cabe la opción de ayudar en su mejora docente a aquel profesor que lo necesita, debe ser, pues, incentivadora de conductas positivas de mejora en el proceso docente, más o tanto como instrumento de control y disciplina.

Decir, por último, que, pese a que no siempre es percibido por el alumnado, parece que produce efectos en la carrera del profesorado (como por ejemplo: la renovación de contratos y la concesión de tramos de docencia), así pues, debería mimarse la fiabilidad del instrumento y la validez del proceso para poder tomar decisiones en base a una información sólida, como hacemos cuando estamos realizando investigación y no docencia.

Para acabar, es llamativa una cierta descompensación en la ratio de doctores y no doctores entre los profesores procedentes de los diversos departamentos. En particular, es de resaltar que la ratio más alta corresponde a los procedentes de ciencias políticas. Puede que la explicación de este hecho se encuentre en los profesores de prácticas que no son doctores.

**Tabla 8. Dedicación Docente del Profesorado.**

	Ciencias Políticas y de la Administración
Profesorado ordinario	36%
Catedráticos de Universidad	7.5%
Titulares de Universidad	18.7%
Catedráticos de Escuela Universitaria	0.9%
Titulares de Escuela Universitaria	8.4%
Asociados	21.5%
Otras	43.0%

### **3.7 Instalaciones.**

Excelentes.

### **3.8 Relaciones externas.**

Por un lado, la trimestralidad organizativa y la existencia de un solo grupo por curso no parecen favorecer la venida de estudiantes externos. Por otro, como ya hemos comentado, la imagen de la titulación en la sociedad no parece ajustada a la realidad. Existe desinformación y confusión respecto a lo que es un politólogo.

Por tanto, el establecimiento de redes con la sociedad civil y de una mayor conexión con los posibles empleadores u otro tipo de instituciones sociales, profesionales o económicas o cívicas mejoraría el contacto de la titulación con la sociedad. Parece una vía prometedora de lograr esta finalidad la creación de una asociación de antiguos alumnos de políticas de la UPF. Naturalmente, también deben potenciarse el resto de mecanismos de contacto con la sociedad (desarrollar el Prácticum, implicar a un mayor número de instituciones y mejorar los vínculos con las existentes, etc.).

### **3.9 Investigación.**

Ver propuestas de mejora, al final del documento.

### **3.10 Gestión.**

#### **3.10.1 Relaciones y niveles de responsabilidad.**

Hemos podido constatar, en base a las conversaciones con los distintos colectivos y en los distintos momentos más informales de nuestra estancia en la institución que la implicación y participación de estudiantes, profesores y PAS en la gestión y actividades extraacadémicas de la titulación aumentaría si los implicados en dicha actividad obtuvieran algunas exenciones o contrapartidas derivadas de su participación (reducción de la carga docente o discente, aportación de recursos, temporadas sabáticas, etc.).

Parece haber, por otro lado, un cierto grado de desconocimiento de la estructura organizativa de la UPF por parte del alumnado. Además se produce un no total aprovechamiento de los recursos de participación que esta estructura les ofrece.

#### **3.10.2 Recursos de personal.**

En nuestra visita al centro, en el autoinforme y por las conversaciones mantenidas con todos los colectivos, se constata que la titulación dispone de excelentes recursos. Ello incluye, en primer lugar a los humanos en todas las categorías.

### **3.10.3 PAS**

Parece tratarse de un conjunto de profesionales eficientes e implicados, que han logrado, desde la vertiente humana, el aprecio del profesorado y del alumnado, y, desde la técnica, una buena gestión de las actividades que han de realizar y, entre ellas, un buen desarrollo de la gestión informática de la titulación.

Nos comentan que reciben cursos de formación del PAS con un alto nivel de satisfacción.

Parece necesario, no obstante, reorganizar la estructura de trabajo y gestión de la titulación, para poder adaptarse a las nuevas necesidades generadas por el crecimiento y la situación física de la titulación. Proponemos, además, reforzar la plantilla, en su caso, para abordar las nuevas tareas que el mencionado crecimiento en titulaciones e instalaciones de la UPF ha ido generando.

### **3.10.4 Política de comunicación**

Habría que refinar, quizá, la coordinación entre los múltiples elementos y canales de información existentes. La política informativa genera que, existiendo muchos recursos no tengan la efectividad deseada, pues parece que hay problemas de coordinación entre las funciones de cada uno de ellos.

Se podría señalar, como ya avanzábamos antes, que hay una buena utilización de los recursos informáticos respecto de la gestión y administración de la titulación (actas, convocatorias, calificaciones, etc.) aunque tal utilización no se haya hecho extensiva a la docencia.

## 4. Valoración General.

### 4.1 Fortaleza del diagnóstico.

Dimensión	Puntos Fuertes	Puntos Débiles
<b>Contexto Institucional</b>	Calidad de los recursos humanos (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios) y materiales (edificios, aulas, biblioteca, etc.).	Ajuste entre la estructura formal (facultad) y real. Debilidad de una adecuada conexión con la sociedad.
<b>El acceso a las titulaciones</b>	Nota de corte alta. Prestigio de la UPF. Campus urbano.	Desconocimiento del nivel matemático (o saberes asociados) requeridos en la titulación.
<b>Metas y Objetivos</b>	Combinación de la formación técnica y cívica.	Indefinición formal (con excepción del autoinforme como primer documento que lo explicita). El objetivo de la formación técnica no siempre deja espacio al de la formación cívica.
<b>El programa de formación</b>	Estructura multi e interdisciplinar de los estudios.	Inexistencia de una optatividad real suficiente, sobre todo en ámbitos politológicos.
<b>Enseñanza</b>	Trabajos individuales y en equipo, tutorías, etc. Tasas altas de éxito académico. Biblioteca excelente y cursos impartidos por su personal adaptados y dirigidos a los alumnos de CC.PP.	Basado en exposición magistral, memorización, uso de la pizarra, examen final, falta de tiempo para la "digestión". Marcaje excesivamente cercano del estudiante. No parecen existir iniciativas para desarrollar una docencia más ligada a la utilización de recursos informáticos.
<b>Profesorado</b>	Calidad del profesorado (buenas capacidades docentes e, intuimos, que investigadoras). Actitud receptiva hacia los estudiantes.	Quizá algunos (en absoluto todos) profesores procedentes de Economía no parecen lograr una buena imagen entre los estudiantes.
<b>Instalaciones</b>	Todos...	
<b>Relaciones externas</b>	Buena imagen, contactos y relaciones exteriores de la UPF debería favorecer una buena imagen de la titulación.	Sistema trimestral y la existencia de un solo grupo entorpece el intercambio con alumnos del resto de Europa.
<b>Investigación</b>	No disponemos de elementos de juicio.	No disponemos de elementos de juicio.
<b>Gestión</b>	Parece tratarse de un conjunto de profesionales eficientes e implicados. Desarrollo de la gestión informática de la titulación. Cursos de formación del PAS con alto nivel de satisfacción.	Parece necesario reorganizar la estructura de trabajo y gestión de la titulación. Servicio de reprografía ha cosechado acervas críticas de todos los sectores.

## **4.2 Propuestas de mejora.**

En primer lugar, este comité quiere valorar muy positivamente el informe interno que ha resultado ser muy completo, muy ajustado a las inquietudes de los diversos colectivos y con un proceso de creación muy transparente y participativo.

Dado que este documento de evaluación externa debe ser complementario de la evaluación interna, algunos aspectos claramente positivos de esta titulación (calidad del alumnado, del profesorado, del personal de administración, de las instalaciones, etc.) no aparecerán reflejados aquí para evitar repeticiones.

Sí resulta necesario señalar, sin embargo, señalar nuestro desacuerdo con la exclusión de la investigación de esta evaluación. Aunque comprendemos las razones que se esgrimen para no haberla abordado, dado que nos consta la alta calidad investigadora de los departamentos implicados, nos parece realmente una lástima que el informe no contenga, al menos, los datos desnudos que darían fe de esta excelencia investigadora. Por lo tanto, sugerimos la incorporación de esta faceta, bien en este proceso o bien en algún otro momento del proceso de evaluación.

Parecería necesario coordinar más adecuadamente el "pluralismo docente" (económicas, derecho y políticas) en lo que hace a su adaptación al perfil politológico de la licenciatura. Parece, pues, necesario establecer mecanismos que permitan a los profesores procedentes de otros departamentos ajustar su programa y su estilo docente a las necesidades de la titulación, y que permita reflejar esta adaptación en la evaluación de su actividad.

Se han detectado quejas del alumnado referidas a una excesiva presión curricular (número de clases, trabajos, horarios, exámenes) que, en su opinión, entorpecen su dedicación a tareas alternativas a las "estrictamente académicas". Esta percepción produciría una imagen de excesiva disciplina y regulación, que entorpecería la aparición de actitudes más participativas, más cívicas o bien formativas en un sentido distinto del convencional (conferencias, actividades culturales, participación en la gestión, etc.). Así mismo, algún grupo de profesores ha señalado problemas similares en lo que se refiere a su propio colectivo.

Al igual que en autoinforme, se ha detectado en las entrevistas una enorme ambivalencia respecto de la estructura trimestral de las enseñanzas. Como ya se ha indicado más arriba, los trimestres producen ciertos efectos negativos que la titulación debería tratar de atajar.

Asimismo, parece conveniente, a la luz del informe y de las audiencias, abordar una reorganización del trabajo de administración y gestión general (por ejemplo, la clarificación de funciones entre unidades).

Se ha detectado, igualmente, una insatisfacción intensa y generalizada con el servicio de reprografía. Parece, pues, que este servicio debería ser reformado en una dirección más funcional.

Es igualmente necesario abordar una reforma del sistema de encuestas de evaluación de la calidad docente. Por razones ya aludidas con anterioridad parece que la reforma de este sistema debería ser profunda y generalizada. Hay que abordar, en primer lugar, una reforma del cuestionario (que quizá debería estar diseñado por técnicos). Parece también necesario abordar una reforma del proceso (aprobación y seguimiento del proceso de encuesta en una comisión representativa de la comunidad universitaria y transparente). Es extremadamente importante que un instrumento que puede ser eventualmente utilizado en la valoración de la carrera académica de los profesores sea técnicamente muy fiable y políticamente muy legítimo en su gestión.

Alguno de los problemas anteriores, quizá, pudieran ser abordados más adecuadamente si se considerara la posibilidad de duplicar el número de grupos existente. Mejoraría así la ratio profesor-alumno, se podría dar así entrada a métodos distintos a la clásica lección magistral, se podrían solucionar los problemas "lingüísticos" producidos por los Erasmus o Sócrates, podría mejorarse la estructura de prácticas y la optatividad, etc.

Como se ha señalado anteriormente, parecería razonable aumentar la optatividad real en los planes de estudio, al menos en lo que se refiere a la ciencia política. De esta manera los estudiantes tendrían, dentro de su formación generalista, la oportunidad de fijar itinerarios de su interés. Igualmente, eso permitiría una formación más ajustada a los deseos de los estudiantes y, al mismo tiempo, respetuosa con la estructura y la orientación generalista.

Respecto de la conexión de los estudios objeto de esta evaluación con la sociedad catalana y española en general, sería deseable impulsar la creación de asociaciones de exalumnos de esta titulación que pudieran servir de vehículo al mercado laboral a través del establecimiento de redes, conexiones, vínculos, etc. Por lo demás, las asociaciones de estas características contribuirían a divulgar la imagen y perfil profesional del politólogo y, por tanto, a mejorar la conexión de la profesión con la sociedad en su conjunto.

Debería mejorarse y desarrollarse el Prácticum como mecanismo de entrelazar la titulación con la sociedad civil.

Debido a las peculiaridades de la titulación parece necesario ofrecer idiomas, particularmente inglés, como créditos incluidos en los programas.

## 5. Valoración del proceso de evaluación externa.

Hemos sido tratados muy cordialmente, facilitándonos toda la información que necesitábamos y nos sentimos, por ello, satisfechos del proceso en su conjunto.

Consideramos que la muestra obtenida por los diferentes canales ha generado una información válida y fiable que nos ha permitido generar juicios de valor sólidamente fundamentados y que aportamos a la comunidad de la licenciatura de *Ciències Polítiques i de l'Administració de la Universitat Pompeu Fabra* con sana intención crítica y constructiva.

## 6. Acta de envío del Informe Externo.

Titulación evaluada.	<i>Ciències Polítiques y de l'Administració</i>
Universidad.	<i>Universitat Pompeu Fabra</i>
Fechas de la visita.	5, 6 y 7 de junio de 2001
Fecha envío borrador de informe externo a la titulación.	*El plazo es de tres semanas a partir de la visita
Fecha de recepción de los comentarios por parte de la titulación.	*El plazo es de dos semanas a partir de la recepción del borrador
Fecha definitiva de envío del informe a la titulación y a la <i>Agència per a la Qualitat</i> .	

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe definitivo de evaluación de la titulación señalada más arriba.

Firma: Rafael del Águila Tejerina (Presidente).  
Lugar y fecha: Barcelona, julio de 2001